

**Expte.: 02902-2016-979 Servicio de Empleo y Emprendimiento
Acuerdo J.G.L. 16/02/2017**

Primero. Aceptar la subvención, por un importe de 81.405,00 €, otorgada mediante Resolución de 30 de noviembre de 2016, de la directora general de Empleo y Formación, destinada a financiar la impartición de la acción formativa 'Actividades administrativas en la relación con el cliente' del programa de formación profesional para desempleados, modalidad colectivos exclusión social, dirigida a la formación de 10 personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social o con discapacidad.

Segundo. Aprobar la 12ª modificación de créditos generados por ingresos correspondiente a la anualidad 2017, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA	Altas	Modificación Crédito
45132	SERVEF Ac. Formativas Desemp.	81.405,00 €

ESTADO DE GASTOS

FA	Altas	Modificación Crédito
45132	IF650 24100 22001 Prensa, revistas, libros y otras public.	2.549,07 €
45132	IF650 24100 22199 Otros suministros	2.985,00 €
45132	IF650 24100 22699 Otros gastos diversos	3.090,93 €
45132	IF650 24100 22000 Material de oficina no inventariable	3.000,00 €
45132	IF650 24100 22799 Ot. trab. realiz. por ot. empr. y prof.	69.780,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 81.405,00 €.

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto nº. 2017/0047, denominado 'FPE 2016 ACT. ADM. RELACIÓN CLIENTE', cuyo coste total asciende a 81.405,00 €, financiado con recursos afectados en su totalidad."